

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

¡SI SERÁN LIBERALES!

El periódico liberal (1) titulado *El Navarro*, que tanta confianza parecía tener en el triunfo de sus correligionarios en las actuales elecciones municipales y tanto y tan destempladamente procuraba zaherir á los que él llama *Euskaros*, aparentando reírse de su insignificante influencia, debe abrigar en su pecho honda inquietud en los momentos presentes, pues no otra cosa se trasluce en un artículo que para sonrojo suyo y escándalo de toda persona de rectas intenciones, ha publicado en su número de ayer.

Titúlase este «Una memoria» y á él que si de la cosa hubiera de dar idea el nombre, mejor le cuadraría el de *una infamia*, pues no merece otro calificativo el injustificable ataque que se dirige á una clase respetable entre todas, y la gravísima ofensa que se infiere á sacerdotes virtuosísimos é ilustrados.

El Navarro que un día y otro día nos atruena los oídos pidiendo libertad y respeto á los derechos del ciudadano, entiende sin duda que solo son respetables la libertad y los derechos de los liberales; y siguiendo las tradiciones de la secta quiere, por lo visto, establecer la ley de razas y que mientras los consecuentes patriotas tengan libertad y aun licencia para todo, el que no piensa como ellos sea tratado del mismo modo que los esclavos y siervos de la antigüedad ó los *Fakirs* de la India.

Solo con un criterio semejante se comprende que ese desdichado periódico se haya atrevido á lanzar acusaciones gravísimas y á manchar con torpe lengua la honra de muchos sacerdotes convecinos nuestros, por el terrible crimen de haber ido á votar en las actuales elecciones, usando del derecho que la ley les concede mal que pese á *El Navarro* como á cualquier otro elector español. Y de ese hecho tan natural y tan sencillo protesta el periódico liberal «con sentimiento profundo, pero con la resuelta decision que le da su convicción religiosa y política»

Tales palabras serian ridiculas, en el presente caso, si no fueran odiosas; pero, desgraciadamente, no es posible tomar á risa el procaz lenguaje, los calumniosos conceptos y la aviesa intencion que parecen saltar á la vista del más miope; entre los lectores del artículo á que nos referimos.

No queremos que puedan atribuirse á la pasion nuestras apreciaciones y por eso preferimos trascribir los siguientes párrafos del escrito que nuestro adversario en la prensa ha perpetrado.

«Siete años hace, dice, que concluyó la guerra civil, tiempo que no ha podido bastar á que se borren de nuestra memoria los horrores de sangre y esterminio de la insurreccion carlista y sin embargo, el espíritu de aquella hecatombe sangrienta se agita hoy en Pamplona y con esta agitacion coincide la actitud marcadísima de esa porcion del clero á que hemos aludido, en contra de la candidatura liberal.

No diremos nosotros lo que ya dijo de la responsabilidad que al clero cupo en aquella tristísima guerra, quien hoy figura á la cabeza de los mismos por él tan justamente anatematizados. Pero como católicos en religion y como liberales en política estamos en el deber de esforzarnos para que los síntomas que ya notamos no sean precursores de dias de nuevo luto.

Una respetuosa, respetuosísima excitacion al Ilmo. Prelado de la diócesis dirigimos en las presentes líneas con la esperanza de que en pastoral autoridad provea al bien de sus feligreses y al fomento de la paz y de la caridad, cristianos fines que difícilmente se conseguirán si el clero, en vez de publicarlos con el ejemplo, forma como elemento de lucha contra un bando político infringiendo las prescripciones de los sagrados cánones y los consejos de los Santos Padres.

De la virtud de nuestro señor obispo, aunque no tuvo la desgracia de serlo durante el comienzo de la guerra civil, y no puede hacerse idea de

cuán alarmantes deben sernos los síntomas que hoy lamentamos, debe *El Navarro* esperar, y confiadamente espera eficaz y pronto remedio.»

La lectura de tan sabrosas frases habrá convencido á nuestros lectores de la verdad que nos asistia al calificar tal escrito de odioso é infamante; el recordar la guerra civil pasada; el hablar de sangre y esterminio; el evocar el recuerdo de una lucha que califica de «hecatombe sangrienta» y el indicar que la actitud de una parte del clero, es precursora de dias de nuevo luto, ni tiene nombre ni puede calificarse decentemente.

Pero los liberales de *El Navarro*, son ante todo *bufos*, aun en los momentos en que, con arreglo á la gravedad de las circunstancias, echan sobre las charreteras de miliciano la clámide de las tragedias griegas, calzan coturno, se encasquetan el kepis legendario y ahuecando la voz gritan «¡á las armas!»; así es que despues de las terroríficas frases en que parecen tocar á rebato continúan con un verdadero sainete al dirigirse respetuosa, respetuosísimamente á nuestro venerable Prelado, esperando sin duda que en pastoral autoridad, y por dar gusto á *El Navarro*, privará al clero del derecho que la ley le concede, derecho que no pueden ejercitar sin infringir los Sagrados Cánones y los consejos de los Santos Padres, segun han decidido, los sapientísimos doctores que forman la abigarrada redaccion del colega... ¡Risum teneatis!

Pero si estas ridículas pretensiones del periódico monárquico-republicano, son un verdadero memorial para ingresar en una escuela de párvulos... ó en Leganés, la conclusion del artículo con que ha manchado su número del sábado es fiel retrato de sus pasiones generosas.

Despues de recordar, como se ha visto, la época tristísima de la guerra civil y sus horrores, y procurar hacer creer á los nécios capaces de tomar en serio sus vaticinios, que «el espíritu de aquella hecatombe sangrienta se agita hoy en Pamplona», el colega lleva su... valentía hasta el extremo increíble de publicar una lista de los señores sacerdotes, que han votado en uso de su perfecto derecho, con expresion de sus nombres, apellidos y cargos que ejerce, cuidando de advertir que lo hace «como dato curioso para la historia, aprovechable en tiempo oportuno;» añadiendo que dichos respetables señores celebran de ese modo «el aniversario de Oroquieta» y ofreciendo continuar la lista!

Y tal intencion se trasluce en esa, que parece miserable delacion, que al nombrar al virtuosísimo y respetable señor canónigo D. Pedro M. Ilundain se cuida de recordar que es Director de la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, como si ese centro de moralizacion al que tan grande gratitud debe Pamplona, fuese algun antro de conspiradores.

¿Qué se propone *El Navarro* con tan extraña conducta?

¿Es que se quiere establecer entre nosotros una ley de sospechosos?

¿Cree el periódico liberal que de ese modo vá á alejar de las urnas, intimidándole al clero de Pamplona?

Los que tal cosa se proponen se equivocan por completo: si esa clase respetable vá á los comicios, es, indudablemente no por espíritu de partido, sino por cumplir un deber de conciencia, y siendo esto así, no han de ser las amenazas de *El Navarro* las que le hagan retroceder.

Por el contrario; el lenguaje incalificable del colega ha de animar á los tibios, sean seglares ó no; ha de recordar sus deberes de ciudadano á los indiferentes, y ha de dar lugar á una protesta unánime de cuantos abrigan en su pecho sentimientos honrados y religiosos y tributan á la iglesia y

á sus ministros el respeto que se les debe.

El Navarro ha venido á demostrar lo que nosotros decíamos hace tres dias y él negaba, fingiéndose escandalizado, blasonando de meticulosamente Católico; y es; que ha llegado el momento de probar con decision y sin pueriles temores que Pamplona quiere estar representada en el municipio por hombres que además de ser buenos administradores sean fieles guardadores de sus venerandas tradiciones religiosas.

El lenguaje de *El Navarro* encierra grandes enseñanzas que los hombres de buena fé de todos los partidos han de aprovechar á no dudarlo; sus alardes de tolerancia; su fingido amor á la libertad; su respeto hipócrita á los derechos de los ciudadanos se han evaporado con solo ver que unos cuantos señores sacerdotes se han acercado á las urnas.

El odio y el despecho han hecho temblar al colega y la convulsion ha hecho caer la piel del cordero, dejando ver lo que ocultaba.

Lo celebramos: caigan los disfraces.

Suetos.

Los accesos de epilepsia política complicada de monomanía homicida y anti-euskara de *El Navarro* continúan en aumento.

Ayer casi rompió los barrotes de la jaula. Por fortuna los guardianes se apercebieron á tiempo y no hubo desgracias que lamentar.

Los ataques paraxísticos son tan violentos, que no podemos menos de fijar la atencion en ellos. En medio de todo, son instructivos, aunque repugnantes, y les vamos á dedicar algunas líneas.

* *

En la abigarrada mezcla de colores que tiñe á *El Navarro*, en ese confuso hacinamiento de republicanos monárquicos y de monárquicos republicanos, de liberales sin quépis y con cuchara, de patriotas presupuestivos y de anti-euskaros mendicantes, predomina el color progresista, es decir, el lila. Y predominando el progresismo, claro es que no podía faltar la manifestacion de ese estado morbos del progresista clásico, la clerofobia.

El Navarro, el defensor presunto de los derechos individuales y del sufragio universal, del gobierno del pueblo por el pueblo etc., toca ayer un redoble de alarma en su tambor de degollina, y pidiéndoles, prestados sus graznidos á los gansos aquellos del Capitolio que salvaron á Roma, se encará con el Ilmo. Prelado de la Diócesis y le denuncia el incalificable abuso, el horrendo pecado, el espantable crimen de que muchos señores sacerdotes hayan tomado parte en las elecciones, haciendo uso de un derecho que todas las leyes humanas les conceden y no les han negado nunca las divinas.

Todo esto lo hace, por supuesto, *El Navarro* suponiendo que esos señores sacerdotes habrán votado en contra de la candidatura que él apoya, y en defensa de los consejos de los Santos Padres (si sabrá quiénes son?) y de las prescripciones de los sagrados cánones (si sabrá lo que son?), pues es bien sabido que en unas y en otros se ordenó y recomendó que los sacerdotes de Pamplona votaran á los amigos de *El Navarro* y nó á otros, sopena de excomunion mayor *lata sententia*, de cuya aplicacion quedan encargados las palarecas, mazos, ganzúas, sierras, pinzas, sacabocados, martillos y demás instrumentos cortantes, punzantes, lacerantes, contententes y masticantes que forman la redaccion del organillo epiléptico.

* *

El Navarro trae la lista de los señores sacerdotes que el dia 4 tomaron parte en la votacion, «como dato curioso para la historia, aprovechable en tiempo oportuno.»

El Navarro da de sí, ó promete, al ménos, como todo buen alcornoque, *leña*.

Pero se engaña; no volverán los dias de la *porra*; no volverán los dias en que una turba cobarde de apaleadores, en que una tribu de zúlus ébrios recorría las calles de esta ciudad escarneciendo el nombre de la libertad y poniendo sus manos criminales, sobre ciudadanos indefensos.

Y como no han de volver esos dias de tormenta, la espuma, esa espuma que bebe *El Navarro*, no flotará sobre las encrespadas olas.

* *

Dice *El Navarro* que los euskaros (ya apareció aquello), han dado carácter político á la lucha electoral, porque si no, no podrian salir de la oscuridad, que es su natural elemento, ni brillar en los sitios de la Casa Municipal, primera estacion de la carrera á que se dedican.

Pero no comprendes, *Navarrillo* malévolo, *Navarrillo* híbrido, *Navarrillo* maloliente, *Navarrillo* chupoptero, *Navarrillo* inconsciente, *Navarrillo* sin quépis y con cuchara, *Navarrillo* venenoso, *Navarrillo* masticante, *Navarrillo* pediguño, *Navarrillo* ladrador, *Navarrillo* insaciable, *Navarrillo* gloton, *Navarrillo* tonía, *Navarrillo* jipiador, *Navarrillo* camaleon, *Navarrillo* purgante, *Navarrillo* nómada, *Navarrillo* hurga-llagas, *Navarrillo* irrita-heridas, *Navarrillo* filoxera, *Navarrillo* afeitante, *Navarrillo* progresista, no comprendes que si los euskaros, ó los fueristas, ó los unionistas, ó como quieras llamarlos, desearan figurar, mangonear y engordar estarian contigo? Vuelve los ojos á tus íntimos, á los de tu *camada*, á los que son diputados, senadores, gobernadores y magistrados y luego ponte la mano en el pecho y nárranos, aunque sea con la boca llena y con los labios untados de grasa, los méritos que los encumbraron á esos puestos.

Pues si no se hubiesen llamado *liberales*, qué harian ahora? Vegetar entre los robles de su pueblo ó andar comprando dos varas de cuerda para ahorcarse, desesperados por la indiferencia pública y las aspiraciones privadas.

PROTESTAS NOTABLES Y JUSTÍSIMAS.

Lo son las que á continuacion publicamos, las cuales fueron dirigidas ayer á *El Navarro* con motivo de su incalificable escrito titulado *Una memoria*. Ese artículo, del cual nos ocupamos en otro lugar de este número, ha producido los efectos que podian esperarse. Los respetables sacerdotes, á quienes tan dura como injustamente atacó ayer *El Navarro* habrán experimentado, sin duda alguna, la santa indignacion que producen esos inesperados, injustos, calumniosos y apasionados ataques que el diario liberal de Pamplona dirige á la clase más respetable de la sociedad.

¡Y que esas ofensas al Clero, vayan precedidas de una protesta de catolicismo! ¡Qué esos conceptos tan graves y ofensivos para el Clero, se diga que con efecto de una convicción religiosa! ¡Cual es, pues, el catolicismo de *El Navarro*? ¡Cuáles son sus convicciones en materia de religion? Dígallo de una vez; sepamos con quien tratamos, tenga el valor de esas convicciones y manifiéstelas ingenuamente, que nosotros le prometemos ayudarle á sostenerlas, si son las que debe profesar todo católico.

Hé aquí, ahora, las protestas á que nos referimos, y cuyas firmas son la garantía más segura de que cuando sus respetables autores hablan, motivo tienen para ello.

He visto en el periódico que Vd. dirige un artículo en el que con el epígrafe, *Una memoria* se acrimina al clero el que tome parte en las elecciones municipales, que tienen lugar en estos días.

Vd. me dirá si cuando al clero se le concede el derecho electoral, es para burlarse de él, ó para armarle una zancadilla, llamándole á ejercer un acto, que según el articulista no puede ejercer, y teniendo en cuenta que *ese mismo bando político contra el cual forma como elemento de lucha*, es el que se lo ha reconocido.

Si los sagrados Cánones y los consejos de los santos Padres prescriben al clero otra conducta, y le vedan hacer lo que hace, (cosa que no admito, y espero las citas para que nos entendamos), también los sagrados Cánones, quieren que al clero se les reconozcan sus inmunidades y fueros, que hoy se le niegan por completo.

Equiparado el clérigo á los demás ciudadanos, y sujeto como ellos á las cargas y gabelas comunes á todos, derecho, y derecho indisputable tiene á elegir quienes mejor representen sus intereses.

Por lo demás con la mano en el pecho, y con la convicción íntima que cada uno tiene de sus propios actos, debo decirle, que al depositar mi voto, para nada me he acordado de Oroquieta, y solo he tenido presente que en el municipio figuran personas, que al mismo tiempo reúnan condiciones de poder administrar bien nuestros intereses económicos, y de sostener en el seno de la corporación municipal las tradiciones religiosas, que nos legaron nuestros mayores, y que están como encarnadas en los sentimientos católicos de la mayor y más principal parte de los vecinos de Pamplona.

Nombrado como he sido en el periódico de V. tengo derecho á pedirle, que inserte estas líneas.

Suyo S. S. Q. B. S. M.
PEDRO MARÍA ILUNDAIN.

La imprecendente, calumniosa y mal intencionada memoria y que depioro más grandemente por una circunstancia particular haya salido de las manos que ha salido, promete continuar la lista de los eclesiásticos votantes. ¿A qué fin?

En son de protesta á su incalificable memoria dígame que puede desde luego tomarse la molestia de agregar mi nombre, porque hoy he ido á votar.

Si; yo, á pesar de no haber estado ni en Oroquieta ni en Eraul, yo que por mi carácter siempre he procurado poner en práctica lo que á uno dijo Jesucristo *deja que los muertos entierren á los muertos*; yo que veo en las corporaciones municipales, algo y algo más que corporaciones administrativas, á pesar de saber que hasta los comentaristas de las leyes administrativas basan su exposición en este espíritu, yo que me precio de ser navarro puro y fiel católico, yo que por mi estado, me ocupaba ayer en leer que Dios acogió misericordiosamente las piadosas lágrimas que Santa Mónica derramaba para la conversion de su hijo Agustín, y hoy en leer la eficacia que para esta conversion produjeron las lágrimas de la madre junto con el estudio que del catolicismo hizo este grande ingenio, á quien tanto ilustraban y conmovían las predicaciones del Arzobispo de Milan (estas dos festividades se han celebrado ayer y hoy) yo que por lo expuesto ya puede conocer no me ocupo de mera política sino de cosas más vitales, he creído cumplir con un deber yendo á dar mi voto á aquellas personas que juzgo más aptas para no lastimar los grandes é importantes intereses católicos y que confío no han de descuidarlos. Lo he hecho en uso de mi libertad bien entendida y para cooperar á un bien á que como hijo de la Iglesia católica debo cooperar.

ZACARIAS HUGALDE.

Correspondencia.

Madrid 4 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: anoche con el conde de Xiqueña y esta mañana con D. Alfonso han celebrado los ministros Consejo que de todo ha tenido menos de breve.

El Imparcial de ayer decía que en estos Consejos sería sacrificado alguno cuando nó todos; y en efecto, no lo ha sido nadie y, según las versiones oficiales ni siquiera se ha tratado de los asuntos que todos consideran de vida y muerte para el gobierno: esto es, de la *Romerogironada*, como se califica ya la cuestion de los suplicatorios y sus consecuencias.

Un poco de elecciones, en las cuales, como es de suponer se manifiesta la voluntad nacional favorable á la situación; otro poco de presupuestos, especialmente del de obras públicas y de los de Cuba; otro poco de las huelgas que ha habido en Mataró y en otros pueblos del principado de Cataluña; algo de *La mano negra*, á la cual se achacan nuevos crímenes en las provincias de Andalucía; algo de la Côte portuguesa, y, por último, de las proposiciones anunciadas para hoy

en el Congreso y de que hablaré despues: estos asuntos han constituido los Consejos de ministros de cuya importancia nadie se atrevia á dudar ayer.

Hasta aquí la version oficial y corriente. Vease ahora la que he oído á personas que deben saberlo.

Reunidos los ministros en el palacio de la presidencia á eso de las nueve y media el Sr. Sagasta habló en estos ó parecidos términos:

«Convencidos estamos todos de que no puede continuar el presente estado de cosas atendida la opinión y el quebranto en que se encuentra el gobierno á consecuencia de lo que ninguno ignora. Preciso es, pues, que se forme un gabinete de ancha base en el cual quepan elementos de toda la mayoría. Para esto nadie mejor que el señor presidente del Congreso.

Pero las circunstancias verdaderamente excepcionales por que atraviesa el país, las elecciones, nos obligan no solo á no presentar al rey nuestras dimisiones ahora, sino á guardar oculta nuestra resolución irrevocable, para no producir la consiguiente alarma.»

Conforme á esto, se supone que el lunes ó martes próximos tendremos ministerio nuevito.

Como indicios que confirman lo anterior, diré, que el Sr. Sagasta vino ayer tarde á última hora al Congreso y hablando con el Sr. Solís, el derrotado por Botija, le faltó tiempo para afirmar que no habria crisis ni en 15 días ni en 15 años, contando con que no somos inmortales; que el mismo Sr. Sagasta conferenció por separado y largamente con los Sres. Gamazo y marqués de la Habana, y se dice que otra ha tenido con don Alfonso.

El Sr. Textor, ponente de la sub-comision de presupuestos de Fomento, ha ultimado el dictamen que tropezaba con serias dificultades por lo de los 8 millones de pesetas para obras públicas. La comision general le examinará mañana si termina esta noche el examen y discusion de los presupuestos de Hacienda.

El Sr. Mártoz citó ayer á Montero Ríos para celebrar una conferencia. El izquierdista no quiso asistir.

Esta tarde ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposicion laudable, pidiendo para el gran poeta Zorrilla una pension de 7.500 pesetas. El preámbulo, redactado por Silveira que es el que le apoyará, es verdaderamente notable.

Las proposiciones de que hablé al principio y en las cuales no se ocupó el Consejo de ministros son dos y referentes ambas al artículo 49 de la ley municipal sobre nombramiento de alcaldes.

La primera, del Sr. Diz Romero iba á producir un importante debate político, según los izquierdistas; pero su autor la ha retirado y hemos perdido las ilusiones.

La segunda del grupo republicano y sustentado por el Sr. Villalba Hervás ha sido discutida y rechazada por 419 votos contra 16.

Pedia en ella, como el Sr. Diz Romero, que los alcaldes fueran nombrados por los ayuntamientos respectivos.

Despues se entra en la órden del dia: discusion de un acta, canales y pantanos y otras menudencias.

Se llenan pasillos y salon de conferencias y siguen las conversaciones de crisis.

Romero Robledo anda ya por estos mundos de Dios.

Mañana vendrá Cánovas.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Exterior.

Vaticano.

El *Osservatore Romano* publica la lista de las quince condecoraciones concedidas por Su Santidad con motivo del arreglo consumado recientemente con Rusia.

El Sr. Giers y el Conde Dimitri han recibido el gran cordón de la órden de Pio IX.

Mons. Vannutelli, arzobispo de Sardes, ha recibido de la secretaria de Estado de Su Santidad las credenciales de embajador extraordinario en Moscú, para representar á la Santa Sede en la coronacion del czar. Le acompaña un numeroso séquito.

La *Turquie* de Constantinopla da noticia de las magníficas fiestas celebradas en esa ciudad en honor de Leon XIII con motivo del aniversario de su coronacion.

El periódico turco llama al Sumo Pontífice gran sabio, hábil pacificador y ferviente amigo del Oriente.

El mormonismo en Europa.

La secta fundada por Smith, y refugiada, tiempo hace, á despecho de los *yankees*, en las orillas del Lago-Salado, amenaza con invadir á Europa.

Es cuanto le faltaba á ésta. Así, por lo ménos, dice la Agencia Fabra en este despacho:

«Algunos periódicos extranjeros llaman la atencion sobre la necesidad de poner un correctivo á la propaganda que están haciendo los mormones en varias naciones del Norte de Europa con motivo de la llegada á Inglaterra de 60 misioneros, procedentes de la ciudad del Lago-

Salado, para reclutar emigrantes, particularmente mujeres.»

Francia.

Enterados por sus hijos los padres de familia del pueblo de Requista de que el crucifijo de la escuela habia desaparecido por órden del maestro fueron á bu-carle, y éste, espantado de su propia obra, contestó que el crucifijo se habia caído y hecho pedazos.

Al día siguiente se abrió una suscripcion para costear otro nuevo crucifijo de bronce dorado y sobre cruz de ébano. Bendecido por el párroco, fué llevado solemnemente en procesion por los niños de la escuela.

De seguro que el maestro de escuela empezará á comprender que no es tan facil como creia descatolizar á un pueblo.

—Terminada la gran huelga de Marsella, hay ahora dos no pequeñas: la de los zapateros y la de los pintores de coches.

Italia.

El Senador Ricotti, presidente de la Academia de Ciencias y muy popular entre los sectarios y francmasones, ha tenido la dicha de arrepentirse en la hora de la muerte.

Residia en Turin, y al saber la gravedad del enfermo, los periódicos impios entonaron grandes alabanzas y se prepararon á hacer un solemne entierro civil.

Pero el Sr. Ricotti ha desvanecido esos malos propositos. Viendo que la muerte se acercaba, llamó á un sacerdote, abjuró públicamente, y ha exhalado el último suspiro pronunciando el nombre de Nuestro Señor Jesucristo.—R. I. P.

ELECCIONES.

Hé aquí el resultado de la eleccion verificada ayer, en los colegios de esta capital:

Primer Colegio.—Música.

	Votos.
D. Donato Cumia	57
» Pedro Irurzun	57
» Santiago Gorriz	26
» Leocadio Echarte	26
» Javier Isturiz	3
» José María Santesteban	1

Segundo Colegio.—Teatro.

D. Joaquin Garcia Echarri	17
» Manuel Puyals	17
» Joaquin María Mencos	13
» José María Lecea	13
» Serafin Mata y Oneca	1
» Joaquin Balestena	1

Tercer Colegio.—Caldrería.

D. José San Julian	91
» Mariano Ipar	51
» Mauro Ibañez	57
» Regino Garcia	17
» Rodrigo Erice	17
» Vicente Goicoechea	11
» Gervasio Udobro	6

Cuarto Colegio.—Consistorial.

D. Luis Echeverría	51
» Miguel Martinez de la Peña	51
» Miguel Garcia Tuñón	51
» Antonio Guembe	11
» Antonio Vilella	11
» Hipólito Palero	11

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la audiéncia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, el expediente de suspension de seis concejales del Ayuntamiento de Casavieja, el de igual indole del Ayuntamiento de Leiza y Fuensanta.

Fomento.—Real órden concediendo autorizacion para construir un varadero y casa de baños en la ria del Astillero (Santander.)

Gacetillas.

La *Excma. Diputacion* ha autorizado á los ayuntamientos de Eslava, Oroz-Betelu y Abárzuza para proceder al arriendo de sus respectivas carnicerías y al de Liédena para contratar un empréstito de 5.000 pesetas.

Creemos que las señoras y señoritas nos agradecerán les participemos que ha llegado á esta capital M. Sanz, representante de la acreditada casa Charpintier y Constantin de Bayona, con un magnífico surtido de las últimas novedades en el género á que se dedica.

Su domicilio, Ponda de Europa número 6.

La *Corporacion provincial* ha aprobado la cuenta de cárceles de Tafalla del año 1882 y el presupuesto de ese ramo para el

corriente, los presupuestos municipales de Casicante y Allo y el adicional provincial para el Ayuntamiento de Villafrañca.

Sabemos que el distinguido fotógrafo nuestro amigo D. Emilio Pilego, que pocos días há pasado de Bilbao á Paris llegará en breve á esta ciudad trayendo las últimas novedades que en dicho arte se conocen en la capital de Francia.

Es notable la actividad con que el Sr. Pilego procura reunir los últimos adelantos en su galería fotografica.

Al fin el ayuntamiento se ha acordado de las farolas de la plaza del Castillo.

Cuando ya cualquiera podia figurarse que solo iban á servir de monumento que recordara cierta *hazaña*, vemos con gusto que para darles la altura que desde un principio debieran haber tenido, se las coloca sobre pedestales de piedra.

En honor del Glorioso Patriarca San Joaquin, se celebran ejercicios espirituales en la Iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas, todos los primeros domingos de cada mes, así por la mañana, como por la tarde.

Hoy como primer Domingo del mes, se hará el ejercicio de la mañana en la forma siguiente:

A las diez, Misa mayor con exposicion del Santísimo, despues se dirán los privilegios del Santo Patriarca y concluidos estos, se hará la reserva.

Por la tarde á las 5 se expondrá el Santísimo, se rezará la estacion y el Rosario: habrá una breve plática y se concluirá con la reserva.

Los Hermanos Cofrades invitan á los fieles á que con su asistencia solemnizen estos cultos.

Ayer recibieron la primera comunión en la Capilla de las Siervas de Maria varias alumnas del Colegio de las Señoritas Cipers y Lacaze. El sacerdote que administró el Santísimo Sacramento fué el Párroco D. Bartolomé Isturiz.

Hoy se celebrarán en la iglesia de San Agustín los solemnes cultos que la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga dedica á su Santo Patrono.

El programa de esos cultos es ya conocido por nuestros lectores, quienes pueden, en caso necesario, enterarse de él en la seccion correspondiente de este número. A continuacion de ese programa aparece en los prospectos la siguiente alocucion que creemos oportuno reproducir.

Jóvenes Carísimos.

El programa, que antecede nos escusa de escitaros á que tomeis toda la parte posible en los cultos de este dia, siempre grande, y siempre nuevo en los fastos de la Asociacion.

Pruebas tenéis dadas del entusiasmo que esta solemnidad sabe inspiraros, y no dudamos que en este año llenareis también como buenos los deberes, que la gratitud impone á los nobles corazones.

Amais la Asociacion, y sus glorias son las vuestras.

Respirad pues en este hermoso dia el suavísimo aroma de la religion, y agrupados en torno de vuestros Santos Patronos, recorred en son de triunfo las calles y plazas de esta Ciudad con la emulacion loable de los años anteriores.

No dudeis, que las gracias siempre interesantes de vuestra florida edad, cobrarán aun mayor brillo á los ojos de la multitud, que apiñada presenciará vuestro paso, y añadiréis un timbre más á los muchos, que con vuestra conducta os habeis conquistado.

Pamplona 4.º de Mayo de 1883.

El Director y colaboradores de la Asociacion.

Durante el mes de Abril último han ocurrido en esta provincia, según datos que se nos han suministrado 522 nacimientos y 248 defunciones; y en esta capital 80 y 99 respectivamente.

En la noche del 3 del actual fué herido un alguacil de la villa de Fitero por un vecino de aquella villa á quien aquel repudió porque faltaba al órden. El agresor ha sido puesto á disposicion del Juzgado de primera instancia.

En la tarde del 2 fué herido de bastante gravedad un sugeto en el pueblo de San Martín de Uox estando trabajando en una viña: se ignora quien sea el autor del delito.

Han sido conducidos al depósito municipal dos individuos que se hallaban indocumentados por lo cual han quedado á disposicion del Sr. Gobernador civil.

En los glasis de la ciudadela se le encontraron á una mujer varias libras de carne la que se ha mandado reconocer.

En la Iglesia de San Nicolás se celebrarán mañana los funerales por el eterno descanso del alma de la Señorita Doña Joaquina Sanz y Larumbe, hija de D. Florencio, á quien acompañamos en el sentimiento que le habrá producido tan dolorosa pérdida.

Ha fallecido repentinamente en Paris el Sr. D. Claudio Abarva, gefe de la casa de Banca establecida en la capital de la vecina República bajo la razon social *Abarva y Compania*, que tenia grandes relaciones en España.

Anteayer se verificó una apuéstia en la que salió triunfante el conocido carretero de esta capital, Miguel Egozcue, de 64 años de

edad, y que se corrió en 6 horas y media un trayecto de ocho leguas, siendo el punto de partida la puerta del Palacio de la Excm. Diputación.

Cultos religiosos.

Domingo: San Juan anteportam latinam.
En San Agustín: CUARENTA HORAS: La Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga dedica una función solemne á su Santo Patrono: á las diez y tres cuartos se cantará Misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará el Sr. Canónigo Doctoral: á continuación velarán á S. D. M. coros de Jóvenes asociados, y á las cinco, reservado el Santísimo habrá procesión pública y terminada Salve, plática y despedida.
 A las cinco y cuarto de la mañana las flores como en los días anteriores.

En San Saturnino cultos solemnes en honor de las Reliquias de San Francisco Javier: á las diez Tercia á la que seguirá Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Superior de los Misioneros del Purísimo Corazón de María.

En San Nicolás: continúa el ejercicio de las flores á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En Sto. Domingo: á la hora de costumbre el ejercicio en honor de Ntra. Sra. del Rosario y á continuación las Flores.

En las Descalzas: á las diez Misa solemne en honor de San Joaquín, con el Señor expuesto y sermón y á las cinco expuesto el Señor se rezarán los cinco privilegios del Santo y se hará un devoto ejercicio y reserva.

En las Beatas: continúa el novenario de Santa Catalina á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En las Adoratrices: á las seis el ejercicio de

las Flores en la misma forma que el último Jueves.

Lunes: San Estanislao ob. y mr.

En las Beatas: termina el novenario de Santa Catalina á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En San Nicolás: continúa el ejercicio de las Flores.

En San Agustín: Estará la imagen de la Santísima Virgen en adoración pública.

A las cinco y cuarto las Flores como en los días anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'98 pesetas	28'02 rs.
Avena	2'16 »	12'10 »
Cebada	2'87 »	16'15 »
Habas duras	4'54 »	24'15 »
Beza	4'23 »	25'91 »
Maiz	4'28 »	24'08 »
Aiscol	3'69 »	20'75 »
Garbanzos duros	9'60 »	75'16 »

Trigo vendido 468 dobles decálitros, equivalentes á 532 robos 11 almudes.

Anuncios preferentes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA
contra accidentes y marítimos.

Capital social . . . 12.000.000 de pts. efectivos
 Reservas especiales 0.750.000 id. id.

Pólizas-Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen á los asegurados la doble ventaja

de tener derecho además del capital ó renta convenida, á un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, á manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se la entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento.

- 1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.
- 2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia: se le entregará:

- 1.º Una póliza que le da derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.
- 2.º Una obligación de 100 pesetas; sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinación especial, Vida-accidentes.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligación, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes de toda clase que puedan ocurrir á las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte:

la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte ó de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 3.000.

Id. id. de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnización ó 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; doterentas temporales para la educación de los niños; capitales para la redención del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para más pormenores á los Subdirectores de la Compañía en esta Capital, D. Miguel Ormacchea, calle de Mercaderes número 13 principal, y D. Simón Santesteban, calle de los Heroes de Estella número 21, 2.º derecha.

El telégrafo.

Madrid 6, 9 n.

Pamplona 7, 12,52 n.

4 por 100 amortizable	76,60
4 por 100 perpétuo	65,80
Billetes hipotecarios de Cuba	96,40
Banco de España	293,00

Se ha aprobado por 70 votos contra 50 el artículo del Jurado referente á los delitos de lesa magestad.

La votación ha producido descontento entre los ministeriales.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

entonces no soy desgraciada; pero cuando no os veo, cuando estoy esperándoos, que es siempre que no os veo... ¡Ay! ¡Alfonso, Alfonso...! Escuchad el único pensamiento de toda mi vida: mi único afán era llegar á ser Reina, sentarme en el Trono de mis padres, dominar desde esta cumbre todo cuanto mis ojos alcanzasen; pues bien; este deseo dentro de dos días será completamente satisfecho: mis dedos tocan ya esa corona que presto, si, presto, y por largos años ceñirá mi frente. ¿No es verdad que dentro de tres días voy á ser coronada, y que en mi corazón hay vida para disfrutar por muchos años lo que tantos de afanes me ha costado? Pues si me diesen á escoger entre vuestro amor y un trono... ¿Qué se yo? No sabría cuál escoger.

—¿No sabriais cuál escoger!... ¿Eh?

—¡Ingrato! ¿Os parece poco vacilar entre vuestro corazón y un trono, cuando no he vacilado entre...

Detúvose aquí Doña Leonor. En el arrebató de su pasión iba á revelar un terrible secreto que hubiera horrorizado al caballero.

—Si, prosiguió la Reina, y si vos me rogaseis, D. Alfonso, yo os sacrificaría... ¡hasta el trono mismo!

—¿Para qué? respondió D. Alfonso con una ingenuidad muy parecida al carcasmo; ¿Para qué, si Dios os ha destinado á reinar? Vos, hija tercera del Rey D. Juan II no podiais pensar siquiera en ceñir corona Real por los derechos de vuestro marido, porque os casaron niña todavía con un conde; teniais delante un hermano baron que ya contaba numerosa descendencia; pero ese hermano mayor quiso Dios que muriese en la flor de su edad, quiso Dios que cometiese algunas faltas y que su descendencia quedase desheredada. Teniais delante todavía una hermana mayor; aquella hermana legítima heredera del trono podía casarse, podía transmitir sus derechos á quien quisiese, en virtud del testamento de vuestro ilustre abuelo D. Carlos el noble; pero Dios, Dios que os ha predestinado para reinar, os allanó completamente el camino, y quiso que

rostro donde se aparecían unas veces los rasgos de la ambición satisfecha, y otras el desden con que miraba los goces de la ambición.

Quizá su infortunio le traía á su fantasía la imagen de otros infortunios: quizá pensó por vez primera que de aquella ventana donde estaba sentada, se habia caído el Principe don Teobaldo hijo del Rey D. Enrique el Gordo, y que su aya se habia precipitado detrás, queriendo detenerle, estrellándose ambos contra los peñascos que al alcázar servían de cimiento.

Jugaban como distraídos los dedos de su mano con los hierros de la vidriera, que, á pesar del intenso frío, permanecía muchas veces entreabierta, y aplicaba los ojos, desafiando el rigor de la atmósfera; y volvía á cerrar con impaciencia, arrepentida quizá de su debilidad, ú horrorizada de las tentaciones que le sugerían el verse despreciada por un aventurero, y el ejemplo de la nodriza de Teobaldo.

Aburrída, por fin, y avergonzada de su insana inquietud, alejóse de la fatal ventana, y fué á sentarse al lado de la chimenea, cubriéndose el rostro con ambas manos, y diciendo á media voz con herido y entrecortado acento:

—¡Así son las cosas del mundo! ¡Tanto como he deseado ser Reina...! ¡tanto como he trabajado para serlo, y dentro de tres días van á coronarme, y nunca, nunca me he visto tan abatida, tan desesperada como me veo!

Doña Leonor ya no miraba á la calle; pero en cambio solía clavar los ojos en la puerta por donde era regular que entrase el que por la calle debia venir.

—¡Oh! ¡No viene! ¡No me hace caso! ¡Si yo pudiese arrancar del pecho esta vergonzosa pasión que me devora...! ¡Vergonzosa... No hay duda... ¡Si yo pudiese tornarme de veinte años! A los veinte años no esperaría tanto como ahora, aun cuando como ahora no me llamase Reina.—¡Briandal gritó súbitamente, y la puerta principal se abrió poco despues, dejando paso á una reverenda dueña de negras tocas.

—¿No ha vuelto el paje?

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

Pólizas sorteables	número		
	4443		Barcelona.
	1759		id.
	2314		Alicante.
	526		Mataró.
	4060		Lorca.
	2265		Vich.
	2002		Barcelona.
Seguro popular série A.	412		id.
	402		Burriana.
Seguro popular série B.	8		Barcelona.

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer.*

— 282 —

—Sí, señora.

—¿Y qué...?

—No le han pasado recado ninguno.

—¿Cómo!

—Le ha dicho el maestre hostel que estaba descansando, y que á no ser del palacio de Lerin no queria recibir ninguna nueva.

—¿Descansando! murmuró Leonor, y sus mejillas se encendieron como la grana, para tornarse luego pálidas y desencajadas.—¡Ah! sí, exclamó un momento despues; no me acordaba de que la contraseña era esa... decirle que de parte del conde de Lerin...

—No, señora: de parte de doña Catalina.

—¿De Catalina...! Sí... pues! de la hija del conde.... eso quise decir!—Está bien; no tengo prisa.

—Entonces, dijo la dueña podrán entrar los batidores de moneda.

—¿Qué quieren?

—Dicen que no tienen tiempo, ni metales para acuñarla con el busto de vuestra alteza para el jueves, día de la coronacion.

—Que se vayan, que se vayan, contestó la Reina, que estaba reventando por llorar: me proclamarán con moneda de mi padre.

—¿Y los jurados, y el preboste de la ciudad, que vienen á dar el pésame á...

—Que vuelvan dentro de cuatro dias, y me darán el parabien.

—¿Y mosen Pierres de Peralta?

—¡Nadie, nadie! ¡quiero estar sola!

Leonor efectivamente tenia necesidad de estar sola; porque sus ojos cuajados de lágrimas desatáronse apenas la dueña cerró la puerta.

—¡Me aborrece! exclamó: ¡me desprecia! Es preciso combatir esta pasion: es preciso que yo torne á ser la leona cuyos

— 283 —

ruidos hacian temblar á todos. ¡Oh! ¡Volveré á sentir el placer de la venganza! Seré temida sin ser amada: saldrá de mi reino ese aventurero desconocido, nunca pondrá las plantas en mis dominios, y si yo conociese que otra mujer es la causa de ese desvio, de ese insultante desden... ¡Oh! yo que no he perdonado á dos hermanos, ¿podria perdonar á una rival?

En aquel momento se abrió una puerta secreta, y apareció un embozado que con gentil talante se adelantó, despues de haber dejado la capa en un taburete. Traia un traje corto de brocado carmesí: un gaban airoso de paño negro, forrado de pieles de armiño, que volvia en ancho cuello por la espalda hasta terminar en punta por delante, y del tahali encarnado pendiente una espada corta con rica empuñadura, Derribábase las negras melenas de un bonete con vueltas de escarlata, que formaba en medio un pequeño pico en el cual brillaba un cintillo de piedras.

—¡D. Alfonso! exclamó la Reina, al verle tan gallardo, tan bizarro, tan galan. ¡Alfonso! volvió á decir olvidando todos sus propósitos, todas sus penas y amargas: ¡cuánto habeis tardado!

—¿Qué es eso? ¿Estabais llorando, señora? la dijo el caballero, entre asombrado y dulcemente compasivo.

—Lloraba, sí: crei que no vendriais... temi... ¡Qué ratos tan crueles me haceis pasar! ¡Oh! no os sonriais, D. Alfonso...

—¿Por qué nó? repuso el caballero con aquella sonrisa entre burlona y lastimera, que habia llamado la atencion de la Reina: ¿por qué nó, si veo en vuestras lágrimas la prueba más evidente de que soy amado?

—¡Os amo, sí, D. Alfonso! ¡Os amo con tanta más vehemencia cuanto más desgraciada me haceis!

—¡Desgraciada vos! exclamó D. Alfonso con indefinible expresion de júbilo, de tristeza y de dulzura. ¿De veras sois desgraciada?

—Cuando estais á mi lado, cuando me mirais así, con esa sonrisa que me hace mal, y me deleita y fascina sin embargo,